

INVITACIÓN PÚBLICA AGOSTO 2011

OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una contratación directa a través de un **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, (GASA HOSPITALARIA) PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PACIENTES DE HANSEN DE LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARIA MAZZARELLO Y DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, CLINICA, URGENCIAS, PARTOS, PROGRAMA LEPRO (AUTO CURACION) Y CURACIONES DOMICILIARIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, PARA UN PERIODO DE CUATRO (04) MESES.**

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, capacitadas legalmente para desarrollar el objeto de la presente invitación, y que no presente inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Los términos de referencia del presente proceso podrá ser consultado en la página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y en la cartelera oficial de la entidad del veintidós (22) al veintiséis (26) de Agosto de 2011.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y SUMINISTRO: El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene a su cargo la prestación de servicios de salud del primer nivel de complejidad a los enfermos de Hansen residentes de los albergues San Juan Bosco y María Mazarello y externos, sus convivientes y la comunidad en general, requiriéndose el uso de material médico quirúrgico (Gasa Hospitalaria), que permitan la curación y autocuración de dichos pacientes y demás usuarios de los servicios de salud de la ESE.

Teniendo en cuenta lo anterior las características mínimas que debe reunir la Gasa son: gasa tipo hospitalario, 100% de algodón, tela homogénea suave, color blanco uniforme, inodora, total de hilos por pulgada cuadrada de 34 +/- 2 hilos, con un contenido de humedad máximo 0.5% de su peso, con un poder de absorción de máximo de 7 seg., con un peso aproximado de 4 kilos por rollo, toda vez que según nuestra experiencia clínica en el manejo de úlceras y procedimientos básicos de enfermería, se ha evidenciado que la gasa con estas características permiten mantener mayor absorción de fluidos corporales, conserva las condiciones de asepsia, reduce en el tiempo la curación, se disminuyen costos, lo que garantiza una adecuada calidad en los procedimientos en el tratamiento de los mismos. La cantidad requerida es:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MES	CANTIDAD PROMEDIO	TIEMPO	Características
Gasa Hospitalaria x 100 yardas	75	300	4 MESES	rollo

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MLCTE (\$20.700.000.=)** para la contratación de la adquisición de Material médico quirúrgico (Gasa Hospitalaria) este valor se imputará al Rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Materiales Quirúrgicos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2011, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 423 de fecha diecisiete (17) de Agosto de dos mil once (2011), expedido por el Jefe de presupuesto de la entidad.

FECHA DE APERTURA: La presente invitación queda abierta a partir del día veintidós (22) de Agosto de 2011.

ENTREGA DE OFERTAS. Las propuestas se recibirán entre los días 22 y 26 de Agosto 2011, en el horario de 7:30 a.m - 12:00 am y 1:30 p.m a 4:00 pm, en la Secretaría de

Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, en donde se entregarán los términos de referencia de la presente invitación o pueden ser consultados en la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co. No obstante la propuesta puede remitirse al correo de gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El cierre de la presente invitación pública, tendrá lugar el (26) de Agosto a las 4:00 pm, en la oficina de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide Contratación a los veintidós (22) días del mes de Agosto de dos mil once (2011)

(Original Firmado)

JESÚS ALFONSO SUÁREZ

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E